

Redacción: Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.

Administración: Desde las siete de la mañana á las once de la noche

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 80

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOÑO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

LA ACTUALIDAD

Para la vida

En Madrid las pasiones se han desbordado al conocer los propósitos del gremio de panaderos de subir el precio del pan. Ante la actitud resuelta del vecindario han desistido de su acuerdo y el pan vuelve á venderse al precio de antes. Con esto ha ganado el vecindario y la justicia, si realmente son exactas las estadísticas que hemos visto de gastos é ingresos, por dejar estos, aún rigiendo los precios más bajos, un margen ganancial de importancia. ¡Cuántas tareas mercantiles se considerarían superabundantemente satisfechas con sólo un cincuenta por ciento de dicha ganancia!

Pero si lo sucedido ha beneficiado al pueblo y restablecido justos límites, en cambio ha prestado un flaco servicio al orden social por que conociendo los agradables efectos del desorden, el pueblo no buscará, cuando pretenda obtener una cosa, que hoy era justa y mañana puede que no lo sea, el procedimiento legal ni la intervención de la autoridad; el motín será más eficaz y el camino más corto para llegar á la meta deseada; y esta rebaja del pan habrá sido una buena piedra de toque para conocer el poder de la anarquía, con lo que no hay necesidad de añadir cómo queda el principio de autoridad, todo por culpa, de un lado, de la desidia de los encargados de mantenerlo por haber aflojado todos los resortes, y de otro, de la indiferencia ó inhabilidad de los representantes del pueblo madrileño que por medios ilícitos: por la municipalización de los servicios ó por mesas reguladoras, podrían haber logrado lo que se ha obtenido por el desbordamiento popular hollando domicilios y atropellando personas.

Girando la vista por lo que aquí pasa vemos un continuo ascenso en los precios de las subsistencias que de pocos años á esta parte han tenido un aumento, en algunos artículos, de más de un 20 por ciento, aumento que lentamente va dificultando la marcha de la economía doméstica.

Una parte de la emigración balear: la palmesana, tiene como una de las principales causas el déficit que resulta por no haber ascendido los ingresos en la misma proporción en que lo han hecho los gastos.

He aquí una labor seria, profunda, de gran trascendencia social para un verdadero Ayuntamiento de altura.

ECOS DE BARCELONA

Kabilismo

Me siento realmente fatigado. El periodista ha trabajado intensamente. A más del cansancio, la emoción embarga el espíritu y también agota las fuerzas. Os supongo enterados por el telégrafo.

Y ahora oíd tal como las encuentro algunas de las conclusiones de las víctimas, en un diario, y que el diputado Vazquez Mella hace suyas y repetirá en el Congreso.

«Que el Gobernador y sus subordinados sabían que unos cuantos desalmados preparaban la brutal y cobarde agresión, propia de bandidos y asesinos de encrucijada, verificada ayer.»

«Que asimismo les constaba que dicha salvajada debían cometerla fuera del local y en el sitio preciso en que tuvo lugar.»

«Que una hora antes de terminar el meeting se avisó á la policía, que indiferentemente contemplaba la formación del grupo salvaje, diciéndola que éste se disponía á complimentar su acuerdo.»

«Que al darse el aviso de referencia un jefe de policía contestó en voz baja á unos que tenía al lado, que no se dijese nada y que se dejase hacer.»

«Que es á todas luces evidente que todo lo ocurrido obedeció á un plan pre-concebido y fiemente desarrollado, sin que pueda servir de excusa la explicación que da de ello el Gobernador civil,

ó sea: que siendo tan mal retribuida la policía, no puede responder de la moralidad de la misma, ni siquiera de que obedezca sus órdenes.»

«Que lo menos que, de momento, debemos pedir los católicos es la destitución del Gobernador civil, á no ser que á estas horas hubiese ya presentado su dimisión como su autoridad hollada la reclama.»

«Que prevenimos á la Autoridad que si no pone freno con mano vigorosa á los que ultrajan los derechos de los demás y hieren y matan á mansalva, habrá á la hora menos pensada escenas de sangre y luto en Barcelona, ya que no impunemente pueden consentir los ultrajes esos infames y cobardes atropellos.»

Pero yo quiero que el lector se convenza de que las censuras á los kabilismos, no están escritas únicamente por los publicistas moderados y liberales oportunistas. Véase lo que dice el republicano radical Diluvio.

«Ayer fueron disparados contra los manifestantes católicos que pacíficamente desfilaban al salir de la nueva plaza de toros una serie de tiros que causaron sensibles desgracias. ¡Ya ven, pues, los lerrouxistas qué clase de frutos dan sus enseñanzas, copiadas de Marruecos! ¡Ya ven qué reportan los tiros á mansalva disparados contra los catalanistas que salieron del banquete de la Victoria, tiros precursores de las restantes salvajadas y que inauguraron la era de la intolerancia, despotismo rojo, tan malo ó peor que el blanco, y del estado en que se vive en Barcelona.»

Yo recuerdo que hace tiempo, en esta ciudad, se celebraron dos grandes manifestaciones el mismo día, á la misma hora: una de católicos, otra de republicanos. Las dos empezaron y acabaron ordenadamente, pacíficamente. Pero, es fuerza repetirlo y hacerlo es de justicia, desde que surgió la división en las masas republicanas de Barcelona con motivo de la Ley de Jurisdicciones, aquí se ha desbordado la furia lerrouxista. El olímpico tirano de la demagogia, ha decretado la intranquilidad de Barcelona y su clima se cumple rigurosamente, ante la mirada expectante de la policía, constituida por individuos sospechosos y de ideas y sentimientos contrarios á esta capital. Esto háse demostrado mil veces. Ayer mismo en conversaciones de individuos policiaes que se desahogaban en voz alta contra los católicos y los catalanes. Estos diálogos han aparecido en los diarios, y no sucede nada. La autoridad calla, los jefes callan y dejan hacer. Esto lo vemos todos.

Acabo de leer un telegrama que resume el artículo de El Imparcial. Asegura que con vigorizar los resortes de gobierno nada se conseguirá, si no influyen los organismos sociales de Barcelona, abandonando sus exclusivismos.

Y aquí no cabe más que preguntarse: ¿Acaso el señor González Rotvos no impuso su voluntad cuando quiso? ¿Es que esas infamias no cesan cuando á ello está resuelto un gobernador?

Yo no hablo de las bombas, porque éste es un mal que reclama más profundos remedios, por lo menos una policía perfecta. Pero ¿quién duda que los desmanes lerrouxistas pueden desaparecer con la seria ordenación de los elementos que actualmente poseen la policía y la Guardia civil?

Juan TORRENDELL.

DEL EXTRANJERO

El último discurso del Canciller Bulow

Sólo tres días nos separan de las elecciones generales en Alemania, consecuencia de la disolución del Reichstag decretada el 13 de Diciembre, al derrotar al Gobierno el centro católico por negarse á votar créditos bastantes para seguir la política colonial del Emperador.

No acostumbra los ministros alemanes, y menos el Canciller del Imperio, á prodigarse, haciendo declaraciones políticas en la atmósfera calada y comunicativa de los postres de un banquete.

Bulow interrumpió el discreto silencio gubernamental que imponían viejas costumbres. El meridionalismo se introduce en las frías costumbres de los pueblos del Norte.

En el banquete del «Comité Colonial

del Imperio» el Canciller ha pronunciado un discurso más interesante —según «Le Temps»— por lo que en él se calla que por lo que él se dice.

El discurso del Canciller que no formula, ni aún deja adivinar las líneas principales, la espuma de un futuro programa político, resulta mediocre, y prueba únicamente, la incertidumbre, las vacilaciones que se adiviaron de su voluntad ante la incógnita del próximo escrutinio electoral.

De una afirmación hay que tomar nota, la de que Alemania ha de basar en su política colonial, su política interior.

«Acaso significan las palabras de Bulow que Alemania persigue un engrandecimiento en la política colonial?»

Alemania es un gran país. Su potencia política y económica no está en sus colonias, no está en Cameroun, ni en el país de los Hereros, su potencialidad está en su ejército, en su marina, en el acrecentamiento de su población, en su industria, en su comercio, en sus Universidades.

Las colonias no han sido hasta ahora mas que una carga en sus presupuestos y un semillero de vergonzosos escándalos administrativos. ¿Cómo puede encontrar eco la voz del canciller que pretende en su último discurso que la política colonial sirva de lazo de unión entre las diez ó doce fracciones en que se divide el parlamento?

No se sabe qué admirar mas escribe *Le Temps* en la primera columna —si las ilusiones que revelan estas declaraciones, si la voz bizarra que las pronuncia, ó la buena fé que hay que admitir entre los que las aplauden.

La disolución del Reichstag á raíz de la votación de los créditos coloniales fué sólo un pretexto. La disolución respondía a nuevas orientaciones políticas del Emperador. «Orientación que quizá le lleve más lejos de su propio deseo» de armonizar á liberales y conservadores que no cristalizará y es además temerario.

Quizá el egoísmo les una ante las urnas, pero el egoísmo no es jamás duradero.

El deseo del Emperador no es otro que agrupar frente á los socialistas antinacionales el blok de los nacionalistas. Los socialistas en esta ocasión cuentan con el apoyo de los católicos y con ellos irán el próximo viernes 25 a las urnas.

¿Cuales seran las consecuencias de la ruptura del Gobierno con el centro católico de la cámara?

Estamos en vísperas de saberlo.

X. X.

Lecturas y comentarios

«Los Pirineos» del maestro Pedrell en el *Haya*.—Música española en París.—Una frase de Eduardo VII comentada.

El día 16 se ha dado en El Haya una audición del prólogo de *Los Pirineos*, del maestro Pedrell, con el resultado que anuncia el siguiente telegrama, fechado el 17:

«Ejecución Prólogo en presencia de la Reina y del Príncipe ha tenido lugar ayer con mucho éxito.—G. Zaalberg, secretario de la Toonkunst.»

Esta sociedad, la más importante de las holandesas para el fomento del arte musical, ha contado para esta ejecución con el concurso de la Real sociedad coral «Cecilia».

El hardó estuvo interpretado por M. Zalsmann: los coros constaban de 500 voces: los ensayos habían empezado el 24 de septiembre. Con estos datos, y no olvidando la merecida fama de que gozan las agrupaciones de canto holandesas, podrá presumirse la excelencia artística de la ejecución que ha cabido á la obra del maestro Pedrell.

De allí le piden otras composiciones suyas, y no será difícil que se oiga por primera vez en Holanda, antes que en España, su Festival lírico popular, *Lo come l'Arnau*.

El programa del concierto de que hablamos, distribuido entre los asistentes traía al frente un estudio del maestro Pedrell y de su obra, escrito por D. Rafael Mitjana á instancias de H. de Jong, crítico musical del periódico *Me Vaterland*: El erudito diplomático que tan bien conoce las opiniones artísticas del autor de *Los Pirineos* y tan identificado está con ellas, hace en este artículo una acabada síntesis de la significación de la obra del maestro Pedrell: Al final dice:

«La Toonkunst realiza obra meritoria al inscribir en su programa la creación pedrelliana, tan noble por sus tendencias, tan elevada por su espíritu. Tiempo es ya de que empiece á conocerse la música seria española, tiempo es ya de que se aprecie lo que saben producir los herederos de un Guerrero,

de un Morales, de un Victoria. Pedrell, por su ciencia, por su gran talento, por su verdadero genio nacional, merece ocupar puesto entre los mayores compositores de nuestra época. En verdad, pocos artistas tan originales, de una personalidad tan potente y vigorosa.»

En París acaba de organizarse por el señor Anduaga una serie de conciertos, en que sólo figurarán obras de maestros españoles é italianos.

El primero, en cuyo programá aparecían los nombres de Gaztambide, Chapí, Anduaga y Fernandez Caballero, resultó muy brillante.

También en la capital francesa siguen llamando la atención otros dos compatriotas nuestros guitarristas: Llobet y Pedro González, este último conocido de todos, españoles y franceses, con el nombre familiar de *Perico*.

Al terminar la conferencia que sobre viajes de exploración dio recientemente en Londres el duque de Abruzzos, el rey Eduardo VII le felicitó diciendo que saludaba en él á la Italia amiga y aliada.

La frase, recogida por la prensa alemana, es objeto de grandes comentarios, mucho mas por haber sido pronunciada en los momentos actuales, muy difíciles para la triple alianza.

Escriben, a este propósito, que es muy cierto existe un convenio secreto entre Inglaterra, Italia, Portugal y España, y que en breve se darán públicas muestras de la existencia del mismo.

ARGOS.

Cómo se hace un gobernador

y se deja cesante á un empleado de Hacienda.

Los incidentes políticos de los últimos días han sido causa, sin duda, de que la opinión no se haya fijado en un hecho ministerial en cierto punto interesante.

He aquí los hechos que de público se cuentan:

El martes se llevó á la firma del Rey una combinación de gobernadores civiles, en la que figura el nombramiento de don Gabriel González, Ordenador de pagos de los ministerios de Fomento é Instrucción pública, para el gobierno de Ciudad Real.

Y al día siguiente, ó sea el miércoles, el presidente del Consejo puso á la firma de S. M. varios decretos de Hacienda, entre ellos la provisión del cargo que desempeñaba el señor González.

Lo curioso del caso es que ni este señor descaaba ser gobernador de ninguna parte ni tenía noticias de que fuera á ser nombrado.

Relacionado con esto se refieren detalles curiosos.

Al leer el señor González en los periódicos su nombramiento, y dudando de que pudiera ser una equivocación, habló por el teléfono con el ministerio de la Gobernación y preguntó si el nombrado era él, á lo que parece le contestaron que el nombrado era un funcionario de Hacienda de 40.000 reales.

Ya no cabía duda al señor González de su nombramiento, y decidió ver al ministro de la Gobernación para enterarse de lo ocurrido y deshacer el error.

Visitó, en efecto, al conde de Romanones, expresándole su sorpresa por el nombramiento, el cual no había pedido, ni deseaba, ni le convenía.

El ministro le replicó que en su nombramiento no hizo más que extender el decreto y someterlo á la firma del Rey, pues quien le había hecho gobernador es el ministro de Hacienda, que repetidamente le había pedido lo nombrara.

Insistió el señor González, pero no pudo obtener más explicación del ministro.

Resolvió entonces visitar al ministro de Hacienda, y á su despacho se fué directamente.

Recibido por el señor Navarro Reverter, el señor González le dió cuenta de su sorpresa al leer primero en los periódicos, y luego en la *Gaceta*, su nombramiento de gobernador.

No había pedido tal cargo ni lo quería.

Prefería el puesto de Ordenador que venía desempeñando. Por consiguiente solicitaba del ministro que si creyendo complacerle había pedido su nombramiento de gobernador al conde de Romanones, podía disponer desde luego de esta plaza, porque él no pensaba ocuparla ni dejarla por la Ordenación.

El ministro de Hacienda se excusó diciéndole que no había intervenido en su nombramiento para nada; que era cosa exclusiva del ministro de la Gobernación, á quien corresponde proveer tales cargos, y que, sin otra, una equivocación le había llevado hasta él. La reclamación —parece que le dijo

—á quien debe usted hacerla es al ministro de la Gobernación.

Con esto se marchó el Sr. González, sin saber á quien debía la gracia que le habían dispensado haciéndolo gobernador, y dudando si tomar el tren para dirigirse á Ciudad Real, ó continuar asistiendo á su oficina de la Ordenación de Pagos.

Pero no ha tenido mucho que pensar respecto á esto último, porque entre los decretos de Hacienda firmados anteayer por el Rey figuraba la provisión de la plaza que venía desempeñando el Sr. González.

Con lo cual resulta que se ha encontrado hecho gobernador sin pretenderlo y cesante de una plaza de Hacienda de 40.000 reales en Madrid, cargo codiciado por muchos gobernadores de provincias.

(De El Correo.)

Don Jaime en Barcelona

Dice El Noticiero Universal:

»Anoche llegó hasta nosotros la noticia de que don Jaime de Borbón había estado en Barce na anteaayer y ayer, y procuramos comprobarla. Bien pronto adquirimos el convencimiento de que era verdad; el hijo del duque de Madrid llegó en el mismo tren en que vino el elocuente orador carlista don Juan Vazquez de Mella.

Don Jaime presenció la manifestación entusiasta con que fué recibido el señor Mella y fué al mitin que luego se dió en las Arenas, acompañando al joven que llevaba la bandera de la Juventud Carlista.

El abanderado advirtió que un sujeto con sombrero negro alas anchas y llevando capa miraba insistentemente la bandera y se acercaba á ella hasta tocarla con su cuerpo y sospechó que aquel individuo era un republicano que intentaba arrebatarse su preciada enseña. Lo comunicó así á alguno de sus compañeros y le vigilaron dispuestos á darle de estacazos al menor ademán hostil que le notaran.

Ese sujeto, según se ha sabido después, era el propio don Jaime.

Más tarde, en el mitin, sentóse muy cerca del duque de Solferino, sin darse á conocer. Sólo á la salida de aquel importante acto llamó la atención del duque, según se nos asegura, y le encareció que no revelase á ningún correligionario su estancia en Barcelona.

Al ocurrir los sangrientos sucesos que ayer relatamos, don Jaime vió al herido Martín Camarasa y le invitó á subir en un coche y le acompañó á la casa de socorro.

Dentro del vehículo, según Camarasa ha manifestado, hubo entre ambos el siguiente diálogo:

—¿Está usted carlista?

—¿Por qué me lo pregunta usted?

—Por curiosidad.

—Sí, señor; soy carlista.

—¿No sabe usted quien soy yo?

—No tengo el gusto de conocerle.

—Yo se lo diré, si me da usted palabra de honor de no revelarlo á nadie hasta mañana después de las seis de la tarde.

—Le doy mi palabra.

—Tome usted—dijo don Jaime, entregándole una tarjeta.

Camarasa, al leer en la tarjeta el nombre de Jaime de Borbón, abrazó conmovido á su ilustre bienhechor, que al llegar á la casa de socorro, se despidió de él, estrechándole afectuosamente las manos.

Martín Camarasa, cumpliendo la palabra que había empeñado, á nadie dijo hasta anoche del afortunado encuentro que había tenido.

También estuvo en una tienda de la calle de Fernando hablando con un dependiente llamado Juncá, que es carlista, á quien entregó una tarjeta y le dijo que había visitado el Centro Tradicionalista, cuyo conserje, no conociéndole, no le dejó entrar.

Ayer á las diez de la mañana don Jaime se ausentó de Barcelona.

En el Congreso

Sesión del día 21

El señor Maestre: Se ha anunciado que hoy debía el Congreso discutir actas, pero aun dejando aparte los sucesos ocurridos con motivo del alza del pan, creo, como ministerial, que tenemos algo más que discutir que política pequeña y está el gobierno en el deber de puntualizar de una vez su opinión sobre la ley de asociaciones.

«Es cierto que el presidente del Consejo, deseando llegar á una fórmula ha consultado á los prohombres del partido liberal?»

«Esta enmienda ha sido ó no aceptada por todos ellos.»

No quiero entrar en el fondo del asunto y sí que se conteste categóricamente.

El presidente del Consejo: Es cierto que se buscó una fórmula que fué consultada á los prohombres liberales, y de su contestación se dió cuenta al Consejo.

No es esta ocasión de entrar en el fondo del asunto; cuando éste se discuta podrá verse si el pensamiento del partido liberal es el sostenido por el gobierno.

Una voz: ¿Cuál es el criterio del partido?

El señor Mestre: No soy partidario de ambigüedades, y creo que ha llegado el momento de que exponga el gobierno su criterio diciéndonos cuáles son las bases aceptadas por los señores Montero Ríos, Moret, Canalejas y López Domínguez.

No me satisfacen, pues, las explicaciones dadas por el gobierno y ruego que exponga su criterio de un modo definitivo.

El presidente del Consejo: He hablado como podía y con mi franqueza característica.

Siento que no haya complacido á S. S., que sin duda quiere llevar la voz del partido en tan importante materia.

Anuncie una interpelación si quiere y ya le contestaré el gobierno.

El señor Maestre: ¿Podré explicarla ahora mismo?

Varias voces: Sí, sí.

El presidente de la Cámara: Puede explicarla S. S.

El señor Maestre: Se dice que el partido liberal está profundamente dividido y que no hay un criterio sobre el proyecto de ley de asociaciones, habiendo llegado el momento de que el gobierno, de un modo categórico, nos diga cómo piensa en esta cuestión y si este proyecto de ley de asociaciones es una bandera ó un penacho de humo.

El ministro de la Gobernación: No se puede discutir ahora sobre el fondo de este asunto, como pretende S. S.; esto sería anticipar un debate que vendrá en tiempo oportuno.

Ya ve S. S. como su esfuerzo es aislado y ni las oposiciones ni los prohombres han acudido.

Esto le demostrará que la cuestión no tiene estado parlamentario.

(Rumores.)

El señor Maestre: Yo vengo en representación de mi país y de mi patria para evitar sucesos sangrientos que ya se han iniciado.

Por decoro personal debe el gobierno fijar su criterio de un modo definitivo.

(Muy bien, en los bancos de los conservadores.)

El ministro de la Gobernación: Bien ve S. S. que le han aplaudido los de ahí (señalando á los conservadores), y como hombre parlamentario comprenderá que cuando los adversarios dan su aprobación no es bueno el camino que ha emprendido.

Pero S. S., más que político es artista, y ha pensado que sería de buen efecto ser el primero en tratar el asunto al reanudarse las sesiones de las Cortes.

El señor Maestre: ¿Piensa el gobierno que ha de aprobarse el proyecto de ley de asociaciones?

El ministro de la Gobernación: La mayor prueba de ello es que estamos aquí; pues de lo contrario no hubiéramos vuelto.

El señor Maestre: Ya lo ois; el gobierno no ha venido para aprobar el proyecto de ley de asociaciones.

El ministro de la Gobernación: Si las Cortes lo votan.

El señor Maestre: ¿Piensan que habrá ley los señores Barroso y Pérez Caballero? ¿Están ellos conformes con el proyecto?

El señor Barroso: En general yo estoy conforme con la reforma de la ley de asociaciones.

En cuanto al fondo del asunto, tenga S. S. la seguridad de que cuando se trate de ello, si no estoy conforme con el sentido de la ley, no seguiré un momento más en el gobierno.

El señor Silvela (don Eugenio): Voy á leer una carta dirigida por el señor Canalejas, y declaro que á mi no me importa, al revés de otros, que las cartas se lean.

En ella se dice que podría ocupar el puesto del señor Mella para que pudiera empezar el debate sobre asociaciones y hablaran los prohombres cuanto antes.

Yo no pienso combatir la ley de asociaciones; pero si quiero ocuparme de algo que con este proyecto se relaciona.

Cuando en el último Consejo trataron de esta cuestión, hubo cuatro ministros que demostraron no tener libertad propia, y que no eran otra cosa que mandaderos de sus principales; pero ni aun eran mandaderos listos, puesto que sus principales tenían que darles por escrito lo que querían decir.

El ministro de la Gobernación: Los ministros tienen absoluto criterio y es una ofensa suponer lo que su señoría dice.

El señor Silvela (don Eugenio): Nadie puede negar la existencia de estas cartas, pues hasta un mandadero al recibirlas dijo á los periodistas: «Suprimir la música».

Oh carta dorada que me haces feliz.

Es preciso que estas cartas se publiquen.

El señor Barroso: Aunque no soy autor ni de la letra ni de la música, debo decir que soy uno de estos mandaderos; que consulté con mi jefe respecto á algunos extremos y llevé su carta al Consejo.

Esta persona no tiene inconveniente en que su carta se publique; su opinión es bien conocida.

En san Juan, á las siete y media, durante una misa, empezará la novena de san Blas.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Anunciación en el Hospital.

Santoral
Hoy.—Nuestra Señora de la Paz y san Timoteo obispo martir.

Mañana.—La Conversión de san Pablo apóstol y del Beato Raimundo Lulio, natural de Palma.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca
Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio Social día 27 del mes actual á las doce y media.

En el vestíbulo de este Establecimiento estará de manifiesto la lista de los señores accionistas que en virtud del artículo 18 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia á la citada Junta, con expresión de los votos que corresponden á cada uno.

Palma 15 Enero 1907.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—Por A. de del C. de G., Juan Vidal, Srio.

Ferrocarriles de Mallorca
Los días 24 y 25 de cada mes se admitirán en las Oficinas de esta Compañía desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, proposiciones en pliego cerrado para el suministro de aceites puros de oliva, que esta compañía necesita para su consumo durante el mes siguiente. Las proposiciones deberán expresar el precio en pesetas por somada de aceite é irán firmadas por los interesados.

Palma 19 de Enero de 1907.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Banco de Sóller
La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 28, 29, 30 y 31 del corriente mes de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago de dividendo activo de 13 pesetas por acción, fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 21 Enero de 1907.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

San Bernardo, n.º 5.—Palma

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario n.º 872, expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se crea con derecho á él se sirva avisarlo en estas oficinas ó en la referida Sucursal, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna y se satisfará al interesado el importe del referido depósito.

Palma 23 de Enero de 1907.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros; El Administrador, Candido Fernández.

suntos autores de haber prendido fuego á las casetas de consumos.

Continúa el matute. Las tropas montadas defienden la línea. Témesese que se reproduzcan los disturbios.

Reo fusilado

Madrid 22 á las 23
Un despacho oficial de Ceuta dice que ha sido fusilado el penado Sans Escuder que había dado muerte al director del Penal.

Durante todo el tiempo que estuvo en capilla no admitió los auxilios de la religión, muriendo inconfeso.

Un estreno con éxito.—Otro estreno.

Madrid 23 á las 230
En el Teatro Español y por la compañía Guerrero-Mendoza se ha estrenado la comedia de los hermanos Quintero: *El genio alegre*.

La obra ha sido muy bien recibida, obteniendo gran éxito.

Los autores han sido ovacionados.

En el teatro Apolo se ha estrenado también una zarzuela en un acto titulada *La banda nueva* original de los autores valencianos señores Thony y Cerdá.

La letra no pasa de regular.

Incendio

Madrid 23 á las 230
Un telegrama oficial de Palencia da cuenta de que en Echarrri-Arramaz se ha declarado un incendio que desde un principio tomó gran incremento.

El fuego ha destruido dos casas.

No han ocurrido desgracias personales.

Francia y el Vaticano.—Conflicto que mejora.

Madrid 23 á las 1150
Paris.—La comisión de la Cámara ha aceptado el proyecto del Gobierno de modificar la ley de separación de la Iglesia y del Estado, suprimiendo la declaración previa para el ejercicio del culto para las asociaciones culturales que en dicho proyecto se autorizan.

Se considera que con esto el conflicto con la Iglesia mejorará.

Manifestaciones políticas del conde de Romanones.

Madrid 23 á las 1390
Hablando el conde de Romanones con los periodistas sobre política de actualidad, ha manifestado que los gabinetes militares ya bajo la jefatura del señor Weyler ó de otro general, son puras ilusiones, pues que tales gabinetes beneficiarían á ellos solamente.

Respecto á mí, personalmente, añadió, prefiero un gabinete presidido por el señor Maura.

Retirando un dictamen.—La ley de las mayorías.

Madrid 23 á las 1330
Respecto á lo ocurrido ayer en la comisión parlamentaria para el proyecto de asociaciones ha dicho el conde de Romanones que en ello quedó de mostrado el espíritu de la mayoría liberal, la que se muestra favorable á la retirada del dictamen de dicha comisión, añadiendo que como vivimos en un régimen de mayorías á ellas debemos someternos.

Mencheta

OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBERENOS
(Novelitas y narraciones)

Por **Angel Ruiz Pablo**
Precio: 250 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ
Abierta toda la noche.—Colón 22 y P.º 2.—Palma de Mallorca.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La dimisión del gobernador de Barcelona.—No hay Consejo.—Mañana se planteará la crisis.

Madrid 23 á las 1530
El ministro de la Gobernación, conde de Romanones, ha manifestado haber recibido la dimisión del Gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, que fué pedida por elementos de aquella ciudad.

Añadió que el Gobierno resolverá si ó no debe admitir dicha dimisión.

Además ha confirmado el conde de Romanones que se ha desistido de celebrar hoy Consejo de ministros, y que el marqués de la Vega de Armijo planteará mañana á S. M. la cuestión de confianza.

Isla sumergida

Madrid 23 á las 1530
Un telegrama de la Haya da cuenta de haberse recibido en aquella población noticias anunciando que un golpe de mar ha sumergido la isla de Simalu, adyacente á la costa de Sumatra; cerca de Atchin, de las Indias holandesas.

Han desaparecido 1.500 de sus habitantes, que son malayos.

Faltan detalles del horroroso cataclismo.

Concesiones á los retirados del ramo de Guerra.

Madrid 23 á las 16
El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una Real orden concediendo á los retirados de Guerra el uso de pasaporte y anticipo de pagas, y á los retirados por haber cumplido la edad reglamentaria, se les concede el uso de uniforme en todas las solemnidades militares.

Llegada del señor Mella.—En las estaciones de tránsito.

Madrid 23 á las 1610
Ha llegado á esta corte el diputado tradicionalista señor Vazquez Mella siendo recibido en la estación por una comisión de la juventud carlista y otra del Centro carlista.

A su paso por Reus la muchedumbre le vitoreó.

En Zaragoza y Caspe le recibieron muchos de sus correligionarios, felicitándole por su triunfo de Barcelona.

El Rey hablando con Canalejas y Francos Rodríguez.

Madrid 23 á las 1645
Después de la recepción de Palacio, y de haber recibido el Rey al Parlamento, habló el monarca con el presidente del Congreso señor Canalejas haciéndole algunas preguntas.

También S. M. habló con el señor Francos Rodríguez presidente de la comisión de asociaciones.

Estas conversaciones han promovido mucha curiosidad entre los políticos, pero no ha sido posible conocer el sentido de ellas.

El señor Canalejas ha dicho que haría públicas las palabras del Rey en tiempo oportuno.

El señor Francos Rodríguez se negó por completo á manifestar el alcance de ellas.

Los conservadores han extrañado mucho que el Rey no habiase durante la recepción con el señor Maura.

Conferencia de los señores Canalejas y Romanones respecto al dictamen sobre la ley de asociaciones.

Madrid 23 á las 1645
Los señores Canalejas y conde de Romanones conferenciaron en Palacio después de terminada la recepción oficial.

El conde de Romanones se expresó en los mismos términos que lo hizo esta mañana ante los periodistas respecto á lo sucedido ayer en la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de la ley de asociaciones respecto á la retirada del dictamen de dicha comisión.

La recepción en Palacio

Madrid 23 á las 1745
A la hora anunciada y con el esplendor de costumbre se ha celebrado en Palacio la recepción oficial con motivo de la fiesta onomástica de S. M.

Apesar de lo desapacible del día, en los alrededores de Palacio se había congregado numeroso gentío.

La concurrencia que asistió á la recepción fué inmensa, resultando el acto brillantísimo.

S. M. la Reina doña Victoria recibió en su cámara y el Rey en la sala del Trono; vestía el uniforme de Capitán general, ostentando el Toison y el collar de la orden de Carlos III.

Asistió el señor Maura y la plana mayor del partido conservador, muchos militares, representantes de órdenes religiosas, comisiones y diplomáticos.

Discurso del señor Montero Rios.

Madrid 23 á las 1810
El señor Montero Rios en el acto de la recepción pronunció un breve discurso en el que después de reiterar su adhesión al Trono y su amor á los Reyes, dijo: «algunas nubes flotan en el horizonte que se dirigirán con acierto á inspirarnos en los hombres de Gobierno».

S. M. el Rey le contestó agradeciendo sus frases y afirmando que las dificultades se allanarán á la voluntad de todos en el sentido del progreso para la nación.

Banquete en Palacio

Madrid 23 á las 2140
El banquete celebrado en Palacio ha sido de 91 cubiertos.

Los centros de la mesa esta ban ocupados por don Alfonso y doña Victoria.

En las cabeceras estaban los señores Duques de Sotomayor y de Torrecilla.

El menú ha sido espléndido. La banda de Alabarderos tocó escogidas piezas.

Nuevo Banco del Estado en Marruecos.

Madrid 23 á las 2130
Paris.—Han sido firmados los estatutos del nuevo Banco del Estado en Marruecos.

La Asamblea general de accionistas se reunirá en breve en Paris, para tomar los acuerdos que considere oportunos.

Biña entre dos panaderos.

Madrid 23 á las 2140
En una taberna de la calle de Santa Ana, los obreros panaderos José Lod y Francisco Cortinas, jugaban á las cartas un mazo de cigarrillos de diez céntimos. Lo ganó el primero negándose á pagar el segundo.

En consecuencia riñeron, recibiendo el Cortinas una puñalada en el hipocondrio siendo su estado gravísimo.

Un terremoto en Alicante.—Sin desgracias.

Madrid 23 á las 2210
Alicante.—A las primeras horas de esta mañana ha ocurrido un terremoto que duro unos cuatro segundos.

El vecindario se halla alarmado temiendo á las repeticiones.

Las calles se ven animadísimas y particularmente las afueras de la población.

Se han levantado barracas donde creen algunos vecinos estarían más seguros si se repitiera el terremoto.

No han ocurrido desgracias personales.

Dietario, Agenda de Bufete para 1907
publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

PRECIOS

Dos páginas por día, á dos tintas, con elegante encuadernación y dorados al fuego.	4'00 Ptas.
Una página por día, á dos tintas, igual encuadernación.	3'00 »
Media página por día, á dos tintas, igual encuadernación.	2'50 »
Media página por día, á dos tintas, á media pasta.	1'50 »
Media página por día, á una tinta, cartonné.	1'00 »

De venta en casa de los Editores, en sus sucursales de INCA y MANACOR y en las principales librerías de las Baleares.

Calendario de Baleares para el año 1907
Editado por la Casa AMENGUAL Y MUNTANER

El de más utilidad y circulación de los que se publican en las islas Baleares, el cual contiene 60 PAGINAS DE TEXTO.—Se vende al precio de DIEZ CÉNTIMOS de peseta y se hacen GRANDES REBAJAS en las ventas al por mayor.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, en las sucursales de Inca y Manacor, en la Casa Roca y en las principales librerías de Mallorca, Menorca é Ibiza.

VINOS CORRIENTES Y SELECTOS DE JEREZ DE PEDRO DOMECQ
á la altura de sus incomparables Cognacs. Pídanse en la confitería de Francisco Roselló.—Gregorio Nadal, Miñonas 5.—«Bodega Palmesana», Mercado 24.—«Can Cetre», Bolsería 18 y Colmado «La Providencia».

No habrá sesión en las Cámaras.—Combinación de personal.
Madrid 23 á las 2235
Mañana no habrá sesión en las Cámaras, pues solo se abrirán para dar cuenta de que el Gobierno se halla en crisis.

Varios ministros, preparándose para la crisis, pasaron la tarde formando combinaciones de personal.

Mencheta

ESPECTÁCULOS
Lírico
Función para hoy á las ocho y media por la Compañía Alegría. Debut del célebre artista Bertin.

OBRA NUEVA
HORACIANES
(Poesías)
— DE —
Don Miguel Costa y Llobera
Se vende á 2 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

PÉRDIDA
Del bosque de Bellver á la plaza de Coll se ha extraviado un alfiler de pecho de oro esmaltado con un cerco de perlas. En la calle de José Villalonga, n.º 20, se darán más señas y se gratificará al que lo presente.

BAILES EN EL LIRICO
Habiendo resuelto la empresa celebrar durante este Carnaval cinco bailes de máscara, los señores que desean suscribirse podrán hacerlo en la taquilla del Teatro Lírico.

Dichos bailes tendrán lugar: el primero el sábado 26 del actual y los otros, en los días 2, 7, 9 y 12 de febrero.

OBRA NUEVA
LOS INFANZONES
novelas por
LOPEZ ROBERT
Precio: 3 pesetas
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

RELOJERIA ALEMANA
de Guillermo Krug—Colón 40 y 44
Gran surtido de relojes de bolsillo y de pared.—Composturas á precios económicos.

AGUA OXIGENADA
Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA,

en niños y adultos, estrabismo, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Se alquila un segundo piso en «San Suñer», número 40, letra O., lindante via férrea, para una numerosa familia. Informarán en los bajos de la misma.

¿Quereis la Salud?



Ferro-Quina-Bisleri

Unico tónico reconstituyente de la sangre recomendado por la clase médica.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—DEPOSITO. ALFREDO ROLANDO.—Bajada San Miguel, núm. 1.—Barcelona:

Representante en Palma: Pedro Soler, Hostales 6.

De las islas

Mahón

Don Leonardo Gorrías ha labrado una elegante y hermosa lápida conmemorativa de la visita que hizo a Fornells el día 20 de Abril de 1904 S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Dicha lápida ha sido costeada por el Ayuntamiento de Mercadal y se colocará en Fornells el día 23 de los corrientes, en que se celebra la fiesta onomástica de nuestro soberano.

El Ateneo Científico, Literario y Artístico ha acordado establecer un picadero para sus socios, bajo la dirección del profesor de equitación don Víctor Lezcano.

Según vemos en el Boletín Oficial de la Liga Marítima Española, en la sesión celebrada el día 21 de Diciembre último por la Junta Central de dicha Liga, bajo la Presidencia del señor Sánchez de Toca, se acordó apoyar en el Ministerio de Fomento una instancia de la Junta Provincial de Mahón para que se instale en el cabo Favartix el faro propuesto por el Ingeniero Jefe de la Provincia en 1900, como consecuencia del naufragio «Vite de Rome», y cuya necesidad ha comprobado el reciente naufragio del vapor «Isaac Perceire».

La glosopeda se extiende. Con motivo de haberse declarado varios casos en la Estancia de las Pujolas, la Alcaldía ha prohibido el paso de las personas y animales por la travesía que pone en comunicación el camino de «Lumesanas» con el de «Ne Ferranda» y también por el interior de los predios en los que existen reses atacadas de glosopeda.

Los infractores serán castigados con multa de 25 pesetas.

Por noticias de buen origen sabemos que en el presente año se trata de introducir importantes reformas en nuestro Lazareto.

Ha sido destinado á la Administración de Correos de esta ciudad el aspirante 1.º del Cuerpo don Matías Marino Garzón, quien viene á cubrir una plaza de nueva creación, con la que se aumenta el personal de aquella oficina.

El lunes por la tarde cesó en el mando que ejercía en esta isla, el Delegado de S. M. don José M.ª Cavanilles; que como saben nuestros lectores ha sido nombrado para ocupar igual cargo en Las Palmas.

Por orden telegráfica del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, se ha hecho cargo de la Delegación del Gobierno don Francisco Mercadal y Pons.

La tripulación del crucero ruso «Duc d'Edimbourg» sigue diariamente practicando ejercicios en las aguas de nuestro puerto.

Dicho buque debe salir para Palma el día 5 de Febrero próximo.

Sóller

Diez y siete años cumplidos hace que se constituyó en esta, entonces villa de Sóller, una sociedad de crédito, á la que se bautizó con el simpático nombre de «Banco de Sóller».

Nació fuerte y robusto, y lo comprueba el que teniendo 3000 acciones emitidas hayan éstas pagado únicamente el 20.0% de su valor total, y su cotización sea triplicado al coste del desembolso. Año tras año, ha venido creciendo poco á poco y nunca, ni cuando joven ni ahora ya está fuera de la pubertad, ha dejado de dar óptimos resultados, á los legítimos poseedores de las acciones. Nos lo demuestra así la Memoria que en la Junta general de accionistas celebrada el domingo último, bajo la presidencia del señor don Pedro Antonio Mayol Arbona se repartió entre los asistentes á la misma. De ella podemos deducir que á no haber inspirado confianza, no sería tan crecida la cantidad existente en los Depósitos voluntarios, ni el total movimiento en caja ascendería á 16.203.643'29 pesetas, ni deducidos los gastos ordinarios, tampoco alcanzarían los beneficios á la respetable suma de 66.802'97 pesetas, de las que una vez amortizadas el 5.0% en los Gastos de instalación, y 50% también en los gastos de mobiliario, y el 12.0% á la Hacienda en concepto de contribución por las utilidades, quedan á repartir 39.000 pesetas por un dividendo activo de 13 pesetas por acción; 4711 para la Junta de Gobierno; 10.000 pesetas al fondo de reserva y 3114 al fondo de previsión.

Fueron reelegidos para formar parte de la Junta de Gobierno, los señores don Pedro Antonio Mayol, don Nicolás Magraner, don Juan Morell y don Juan Puig, á los que felicitamos sinceramente al igual que á su Director Gerente don Damián Magraner, al ma de tan importante como bien cimentada sociedad.—A.

22 enero 1907.

Felanix

Muéstranse los agricultores satisfechos de que sus almendros retengan tanto, este año, la floración, apesar de que los fríos ni las nevadas no han sido en la isla tan intensos como suelen serlo casi siempre en esta época. Cuanto más tarde en generalizarse dicha floración, tanto más aumentan, en opinión de los experimentados, las probabilidades de salvar la cosecha.

Nuestro amigo don Jaime Ramón y Mir, capitán de la Guardia Civil, que hasta hoy ha prestado sus servicios en esta Línea, con residencia en Manacor; ha sido destinado á ocupar una plaza en el cuerpo de policía especial de Barcelona.

El almendrón, se paga hoy, en este mercado, á razón de 95'00 pesetas el quintal.

Hace algunos días se declararon en esta ciudad dos casos de viruela. Inmediatamente dispuso la autoridad el aislamiento de las casas en donde viven los enfermos, estableciendo una vigilancia permanente, ejercida por dependientes del Municipio.

Gracias al rigor de las medidas adoptadas, se cree que la enfermedad no se extenderá.

Inca

Después de remitido nuestro anterior sueto indicando debería prohibirse el tirar objetos nocivos durante el presente Carnaval, coincidió ello con la publicación de un bando ayer mañana, enumerando lo que no sería permitido.

Merece plácemes tan acertada disposición dictada por el señor Alcalde.

En los Divinos Oficios celebrados ayer en nuestra parroquia con motivo de la fiesta de San Sebastián, estuvo encargado de pronunciar el panegírico del Santo mártir nuestro paisano don Sebastián Liabrés.

El domingo próximo, para cuyo día se aplazó la fiesta en honor á S. N. Antonio, se nos ha dicho que predicará el notable orador sagrado don Juan Negré.

Las secciones de cinematógrafo verificadas ayer en el teatro Centro Instructivo, se contaron por llenos, á causa de la completa variedad de películas y vistas japonesas.

Al dirigirlas al espresado cinematógrafo, observamos que en la calle del Comercio, la Compañía Eléctrica de El Gorbó Blan había instalado tres arcos voltaicos; y más tarde nos enteraron eran los guías para que el público se dirigiera á otro cinematógrafo que se inauguraba el mismo día en la calle del Mercado en competencia al anterior.

En la renovación de una mitad de las Juntas para la sociedad El Circulo, fueron elegidos: Vice-presidente, don Antonio Mateu Janer; Vice-secretario, don Sebastián Aguiló Segura; Vocales, don Jaime Figuerola Coll y don Miguel Compañy Ferrer; y por la parte de Junta Consultiva don Bartolomé Martorell, don Gabriel Sampol, don Juan Nicolau y don Rafael Salas.

Los salones de la misma Sociedad vieron anoche muy concurridos, en los que abundó considerablemente el bello sexo, con motivo de dar allí un concierto la banda de guitarras, laudes y bandurrias que dirige el Conserje de El Centro Instructivo don Juan Serra.

Las escogidas piezas que se ejecutaron fueron muy aplaudidas.

Terminado que hubo dicho concierto á las once, se quiso rendir tributo á Terspócore, trocándose aquello en animado baile, satisfaciendo de este modo el deseo de la juventud.

La Sociedad La Constancia acordó la celebración de una serie de bailes de máscara, designándose anoche para el primero.

A la hora señalada acudió la orquesta ejecutando algunos bailables, la que tuvo que retirarse al poco rato por la completa ausencia del sexo bello, ni haber comparecido máscara alguna.—C.

21 Enero de 1907.

Artá

Interesantísima promete resultar la fiesta que tendrá lugar en esta villa el 27 de los corrientes, con motivo de la plantación del arbolado de la nueva Plaza del Mercado situada en el punto conocido por Na Periconá.

Artá; este pintoresco pueblo de campiña admirable, tan visitado por artistas y en general por todos los entusiastas adoradores de las grandezas naturales, yacía desde tiempo inmemorial en el más profundo de los letargos.

Pero hemos visto surgir en nuestra Casa del Pueblo, un dignísimo Alcalde, que con su laboriosidad y celo, ha logrado co ocamos á un buen nivel.

Este Alcalde con su actividad y energías ha conseguido ya, coronar parte de sus proyectos, que son al mismo tiempo aspiraciones legítimas del pueblo. Ha logrado el completo saneamiento de la villa; ha elevado puentes en algunos caminos vecinales, mejorándolos á todos notablemente, y estamos viendo finalmente satisfechos, la caja del Consistorio en un estado inmejorable.

Además de las mejoras introducidas, tiene en proyecto el perfeccionamiento de la cañería pública, la ya necesaria reconstrucción del decaído matadero, y otras.

Hoy nos merece especial atención la nueva plaza del Mercado adquirida hace dos años por el honradísimo ex alcalde don Andrés Suredá y situada en el precioso ensanche de la población, donde debe celebrarse el próximo domingo la fiesta, con motivo de la plantación del arbolado como anteriormente hemos dicho.

Asistirán las Autoridades; los niños de ambos sexos de los centros de enseñanza, con el objeto de que empiecen á comprender la importancia trascenden-

tal del arbolado y nuestra banda de música que ejecutará escogidísimas piezas durante la ceremonia. Dará finalmente una conferencia pública en tribuna levantada al efecto, el ilustrado farmacéutico señor Servera y Blanes.—A. Massot.

21 Enero 1906.

La Puebla

Con el lucimiento y pompa que los otros años, 6 más si cabe, celebróse la fiesta del ínclito mártir San Sebastián.

Al anoecer del 19 las campanas de nuestra parroquia anunciaron tocando completas con alegre repique, la próxima llegada de la festividad.

Era á cosa de las 7 cuando nuestras autoridades civiles y militares abriendo el séquito una banda de música, salieron de la Casa Consistorial con dirección á nuestra Iglesia para más solemnizar el acto.

Acto seguido de haber llegado nuestras autoridades e tonóce el *Lube Dame benecicio*, llenando la espaciosa nave del Templo de numerosa concurrencia.

Concluido el acto dirigiéronse las autoridades acompañadas del Reverendo clero de nuestra parroquia á la Casa Consistorial donde fueron obsequiadas con esquisito refresco durante el cual la banda de música tocó varias piezas de su repertorio.

No solo nuestras autoridades tomaron parte activa en solemnizar la fiesta, si no también el pueblo entero, tanto es así, que las calles veíanse fantásticamente iluminadas por un sin número de fogatas, paseándose nuestra juventud con más tranquilidad que la velada de San Antonio, por haber tomado el alcalde accidental energías precauciones de los abusos de soltar polvos y cohetes.

Cantó el oficio mayor como ya teníamos indicado el Rvdo. don Antonio Crespi, Vicario, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, estando acertadísimo el Rvdo. P. Gualba de la Compañía de Jesús, interpretando la Capilla de San Luis con el beneplácito del público la Misa Pontifical de Perosi.

Por la tarde hubo refresco preparado con esmero y esquisito gusto por los Obreros don Antonio Serra y Ferragut y don Esteban Gomila Serra y solemne procesión.

El fin de la fiesta fué como el del 17. El Santo ha sido festejado este año con esplendor.—C.

Nuevo embajador



El Gobierno francés ha indicado para sustituir á Mr. Cambón en la embajada en España á M. Revoil, actual ministro plenipotenciario en Berna, cuyo retrato adjuntamos.

El Gobierno español, advertido ya de la designación, de un modo ócioso, si no oficial, acepta sin reservas el nombramiento del nuevo embajador.

Mr. Revoil desempeñó un papel muy importante, al lado de España, en la Conferencia de Algeciras.

El Congreso Agrícola de Manacor

La Junta Directiva del «Sindicato Agrícola Manacorense» atendiendo á la proposición que le hizo el Presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, don Ignacio Girona, de celebrar en Manacor el X Congreso de la Federación, acordó aceptarla y considerando indispensable la cooperación de la Corporación Municipal solicitó de la misma que patrocinase el Congreso suplicando destinase una cantidad como subvención, á lo que accedió dicha Corporación, acordando subvencionarlo con 300 pesetas. También tiene solicitado del Ministerio de Fomento otra subvención, siendo satisfactorias las impresiones que se tienen referente á la concesión de la misma.

Para llevar á cabo los trabajos preparatorios se nombró una Comisión de personas competentes y representantes de las principales entidades, la que para más facilitar el trabajo se subdividió en dos, organizadora y técnica, acordando que el Congreso se celebre los días 25, 26 y 27 de Mayo próximo. La técnica tiene empezados sus trabajos para la elección de los temas que han de ser

CEREVISINA FITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptocócicas y estafilocócicas así como las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

objeto de deliberación y de las personas que deben encargarse de su desarrollo.

He aquí la Comisión organizadora del Xº Congreso de la Federación Agrícola Catalana Balear: don Bernardo Pujadas Blanes, don Francisco Gomila Vadell, don Juan Lliteras Caldentey, don Antonio Billoch, don Antonio Planas Sagra, don Sebastián Perelló Arbona, don Fausto Puerto Alvarez, don Jaime Domenge Rosselló, don Juan Servera Camps, don Juan Morey Muntaner, don Antonio Frau Vidal, don Sebastián Galmés Andreu, don Lorenzo Ferrer Aulet.

Estos señores proceden de todas las Sociedades y se agrega á ellos una Comisión del Ayuntamiento formada por don Julian Frau, don Gabriel Prohens y don Miguel Felis.

La Comisión técnica está formada por don Bernardo Pujadas Blanes, don Francisco Gomila Vadell, don Juan Amer Servera, don Bartolomé Bonet Más, don Antonio Rosselló Ferrer, don Pedro Galmés Lull, don Rafael Ferrer, don Andrés Alcover Suredá, don Monserrate Truyols, don Bartolomé Vallespir Alcover, don Lorenzo Caldentey Perelló, don Lorenzo Ferrer Mulet, don José Grimalt Pastor, don Bartolomé Artigues Ribot, don Antonio Salas Lull, don Antonio Bassa Rosselló.

Tan pronto se acuerde el programa de los actos que constituirán los festejos del Congreso lo daremos á conocer á nuestros lectores.

La gimnasia para el obrero

Clases gratuitas nocturnas

Una de estas pasadas noches tuvimos ocasión de visitar, invitados por el profesor, don Eusebio Ferrer, la clase nocturna gratuita de gimnasia, creada por el Estado en los institutos, con el fin de que á ella puedan asistir los obreros.

Las lecciones son alternas, como las clases oficiales de día, y se dan los lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve de la noche en el Gimnasio del Instituto general y técnico, practicando los alumnos los mismos ejercicios que los alumnos de las clases oficiales: Practican con las poleas, de las cuales se ha adquirido algunos modelos con cuerdas elásticas, que pueden graduar las fuerzas del alumno; trabajan en paralelas, escalas horizontales, inclinadas y dorsales; trepan por cuerdas de trampa y de nudos; por cuerdas lisas y por barras verticales; tiran á barra; esgrimen las mazas; manejan las pesas; saltan al trampolín y tiran al blanco.

Todo ello bajo la inmediata inspección del profesor, que les explica todo con solicitud atendiendo á los alumnos que le rodean y le preguntan lo que ocurre á su curiosidad.

Estas clases nocturnas de gimnasia son utilísimas para aquellos obreros que se dedican á oficios sedentarios.

Actualmente son unos veinticuatro alumnos los que constan en la matrícula, que se cerró en el periodo reglamentario, pero son varios, además los que particularmente han solicitado del señor Ferrer les admita en clase.

Hacemos públicos los detalles de esta clase gratuita, con el fin de generalizar su conocimiento entre las clases obreras para que en cursos sucesivos puedan aprovecharse de sus ventajas acudiendo á nutrir la matrícula en tiempo oportuno.

El señor Ferrer cuida solícito de difundir los beneficios de su especialidad entre sus alumnos.

ESTADÍSTICA

Nacimientos

Del 1 al 3 de Enero.—Varones 7.—Hembras 8.

Matrimonios

Día 1.—Don Gabriel Ramón Coll con D.ª Antonia Vidal Pou.—D. Poncio Rosselló Cerdá con doña Catalina Cerdá Cerdá.—Don Arnaldo Sastre Rotger con doña Isabel Quetglas Estarellas.

Día 2.—Ninguno.

Día 3.—Ninguno.

Defunciones

Día 1.—Bárbara Reyes Castellans, 74 años, casada, Término, cardiopatía.—Margarita Obrador Gayá, 46 años casada, c. Conquistador, endocarditis.—Juan Rubí Salom, 12 meses, c. Cotoner, bronquitis infecciosa.—Jaime Bosch Oliver, 16 meses, c. Corralas bronconeumonía.—Antonio Ramis Roca, 60 años, casado, Término, cardiopatía.

Día 2.—Magdalena Amengual, Pascual, 64 años, viuda, c. Santa Clara, cardiopatía.—Rafael Esteva Gelabert, 12 años, Molinar, hemorragia.—María Pico Cifre, 2 meses, Término, neumonía.—Antonia Duran Suau, 11 meses, Inclusa, eclampsia.—Jaime Salom Ginard Expósito, 6 años, Inclusa, enterocolitis.—Juana María Perez Quintana, 74 años, viuda, S. Jaime, asistolia.—Gabriel Verdera Ferrer, 61 años, casado, c. Mar, neumonía.—Antonio Sin gala Pieras, 57 años, casado, c. Mir, lesión orgánica del corazón.—Antonia Coll Briñón 66 años c. General Barceló, cardiopatía.—Margarita Jaume Pu-

Almacenes San José

BRONDO esquina BORNE
ULTIM S DIAS DE BARATURA
¡Ojo! ¡Ojo!
Cortes damasí negros. 16 Pesetas
» clase superiot. 30
Venta de retazos.—Especialidad en telas blancas
PRECIO FIJO



CONFETTI UNICOLOR

DE VARIAS CLASES
Precios económicos.—Ventas al por mayor y menor
CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FABRICA DE DULCES
DE
ANTONIO ESTEVA Y OLIVER
S. MIGUEL, 220.—P. JUANOT COLOM, 7 y 8 (antes Puerta Pintada)
Esta acreditada casa participa á sus numerosos clientes y al público en general, que constantemente tiene un completo surtido de
Yemas, á 6 reales libra y Repostería surtida á 6 reales libra
en las calidades selectas, que ya tiene acreditadas.
San Miguel, 220 y Plaza de Juanot Colom, 7 y 8, (antes Puerta Pintada)

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR

1.ª SECCION—Preparación completa para
CARRERAS MILITARES Y CIVILES
2.ª SECCION—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado.
3.ª SECCION—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán)—Dibujo.
SE ADMITEN INTERNOS.—OBISPO, 13.

Vice-consulado de Inglaterra en Palma de Mallorca

Aviso.—Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino á la Armada de S. M. B., en las visitas que haga á los puertos de la isla de Mallorca durante el año, desde 1.º de Abril de 1907 á 31 de Marzo de 1908.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres, verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un solo documento, para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse, en la oficina del Vice-consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera, 15, de once á una mañana.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor
BELLVER
saldrá el próximo sábado día 26 á medio día directamente para

MARSELLA

admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho oficinas de dicha Empresa calle de Palacio número 26.
Palma 22 Enero de 1907—El Naviero Director, S. Simó.

Colegio del Divino Corazón PAZ 19

Además de las Clases de Primera enseñanza, francés teorico-práctica, teneduría de libros y repaso de las asignaturas de Bachiller, queda establecido en este Colegio una Academia de preparación para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS, (incorporada á la de esta clase, de Don Tomás Pacheco de Madrid), á cargo de Don José Luis Roca y Don Antonio Colom, oficiales tercero y quinto, respectivamente del Cuerpo, rigiendo en esta los mismos honorarios que en la de Madrid, 25 pesetas por todo.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 600 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases
SAN NICOLAS, 8.—PALMA

PERRO

El Cartero de Establecimientos, Bartolomé Palmer Flexas, ha recogido un perro extraviado, joven, de raza ibicenca que entregará á quien acredite ser su dueño.